Rights of the child and children's participation (CERV-2025-CHILD) – Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV)

Estado

Pendiente convocatoria

Convocante

Comisión Europea

Ámbito de aplicación

Rights of the child and children's participation (CERV-2025-CHILD) - Citizens, Equality, Rights and Values Programme (CERV)

Objeto

Esta convocatoria se centra en la ejecución de acciones y recomendaciones a escala UE, nacional y local relativas a la Estrategia de la UE sobre los derechos del niño. En este contexto, el objetivo que persigue es **responder a las necesidades y desafíos actuales de los niños en la UE. Especialmente de aquellos que con necesidades y vulnerabilidades específicas, incluidos los que huyeron de la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania**.

Todas las propuestas deben adoptar y respetar un enfoque basado en los derechos del niño y estar claramente basadas en la Carta de los Derechos Fundamentales de la UE y la Convención de las Naciones Unidas sobre los derechos del niño (CDN).

La temática, y prioridades de las propuestas, se concretan en:

Prioridad1: Los derechos del niño en la era digital. Prioridad 2: Compromiso y participación de los niños.
Prioridad 3: Incorporar la perspectiva de los derechos del niño en las acciones a nivel nacional y nivel local.

La prioridad 3 aborda directamente a las autoridades públicas, su participación en el consorcio es obligatorio ya sea como líder o co-solicitante. Para las prioridades 1 y 2, se recomienda encarecidamente involucrar a una autoridad pública, incluida autoridades nacionales, regionales y locales, para apoyar o participar activamente en los proyectos.

Importe

Prioridad1: 9.000.000 € Prioridad 2: 5.000.000 €
Prioridad 3: 3.000.000 €

Beneficiarios

- Las entidades locales y las entidades de derecho público que dependan de ellas o que estén vinculadas.
- Las entidades públicas empresariales y las fundaciones del sector público de la CAIB.
- Las entidades sin ánimo de lucro. Las asociaciones empresariales y sindicales sin ánimo de lucro.

Plazo, lugar y forma de presentación

El plazo para presentar las **solicitudes permanecerá abierto hasta el 29 de abril de 2025 a las 17:00 CET BRUSELAS**

Las propuestas se presentarán únicamente por medios electrónico. No obstante, la participación en el proceso se estructura en distintos pasos tal y como recoge el punto 5 de la Guía.

Documentos adicionales

Convocatoria_Guía propuestas.

Convocatoria_Guía propuestas.